



EL JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE PITALITO

CONVOCA

A las personas que integran el Registro Seccional de Elegibles vigente para el cargo de Citador de Juzgado Municipal, para que dentro del término de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente convocatoria, manifiesten su interés en ser designados, en provisionalidad, en el cargo de Citador de este despacho judicial, debido a que se aceptó la renuncia del titular del cargo.

Los interesados deberán presentar en el término citado, la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de la hoja de vida. La presente convocatoria se publica en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Consejo Seccional de la Judicatura del Huila- Novedades-Avisos vacantes.

Pitalito, 17 de septiembre de 2019


GABRIEL ARGOS CERÓN
Juez